

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de diciembre de 2017

Número 1.527

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (33/2017), extraordinaria y urgente celebrada el lunes, 18 de diciembre de 2017

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Manuela Carmena Castrillo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albarca, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos	
Página .....	3

\* \* \* \*

Página .....	3
– Intervención de la Presidenta con motivo del cese de don Carlos Sánchez Mato.	

\* \* \* \*

### **ORDEN DEL DÍA**

<b>Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.</b>	
Página .....	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. García Castaño, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la reformulación del Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016 aprobado por el Pleno en su sesión de 29 de marzo de 2017.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Henríquez de Luna Losada.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos	
Página .....	15

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

**La Presidenta:** Buenos días, queridos compañeros y compañeras, señores concejales y señoras concejales. Vamos a comenzar cuando el señor secretario nos diga de tenemos *quorum*.

Me dice que ya tenemos *quorum*. Les voy a pedir a los medios de la prensa si son tan amables de irnos dejando. Muy bien. Si son tan amables, señores de los medios de comunicación, ¿quieren acabar sus...?

(Pausa).

Muy bien. Pues de nuevo buenos días a todos y con el permiso del señor secretario, antes de comenzar a abordar el orden del día de este Pleno extraordinario, quisiera notificarles ahora mismo y fuera del orden del día, aunque sin perjuicio y tal como dice el reglamento será objeto la notificación expresa del próximo Pleno, en el que estemos de nuevo todos reunidos, sí les quiero decir que les presento en la mañana de hoy al nuevo consejero de Economía y Hacienda, que es el señor Jorge García Castaño; ya ha actuado en la Comisión de Economía y Hacienda que se ha celebrado; ya se lo he notificado a los portavoces de los distintos grupos en cuanto he tenido, vamos, una vez que había tomado esta decisión. El motivo ya tendré ocasión de dárselo con más detalle, pero ahora sí les quiero decir que el señor Sánchez Mato me manifestó que a pesar de que él había efectuado la propuesta, presentándola en la Junta de Gobierno que tuvimos el pasado viernes del nuevo Plan Económico-Financiero 2017-2018 para el Ayuntamiento, manifestó que él no lo iba a poder, no lo quería aprobar y que además se iba a ausentar de la votación, motivo por el cual, naturalmente, no puedo permitir que el concejal de Hacienda no apoye la propuesta que él mismo había dirigido al Pleno en el que nos encontramos. Y además tengo que decirles que tengo mucha seguridad en que, espero que se apruebe este nuevo Plan Económico-Financiero 2017-2018 en este plenario porque es lo que nos va a permitir volver a toda la normalidad del Ayuntamiento, dejando atrás unas medidas tutoriales de carácter extraordinario que estaba teniendo el Ayuntamiento y, sobre todo, vamos a conseguir también el que podamos volver a poner en marcha todas las obras que estaban dentro de la decisión de las medidas cautelares que había tomado la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Madrid. Esto hace que la trascendencia tan importante que tiene para la normalización de la vida del Ayuntamiento, para nuestro compromiso con el programa de Gobierno y para el propio desarrollo de la vida del Ayuntamiento, hace que haya tenido que tomar esta decisión de esta manera, digamos, tan precipitada pero necesaria, para que podamos aprobar, como os digo, este Plan Económico-Financiero 2017-2018.

\* \* \* \*

**La Presidenta:** Dicho esto, pues vamos a continuar, le doy la palabra al señor secretario para que continuemos ya formalmente desarrollando este Pleno.

Señor secretario, cuando quiera.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Ahora sí para ya dar comienzo y conocer el orden del día de esta sesión plenaria de naturaleza extraordinaria y urgente. Es la número 33/2017, convocada para hoy, 18 de diciembre, a las 9:30, y dada la naturaleza que se acaba de explicitar, como punto número 1 del orden del día figura la necesaria ratificación de la urgencia de la sesión.

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Pues a continuación le vamos a dar la palabra al señor Jorge García Castaño, para que por un minuto defienda la urgencia de esta moción.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno. Como sabéis la urgencia es que esta es la tercera revisión del Plan Económico-Financiero, que es un Plan Económico-Financiero 2017-2018 que queremos que esté aprobado antes de final del ejercicio presupuestario y que entendemos que hay un acuerdo de las bases de lo que debe ser el Plan Económico-Financiero con el Ministerio de Hacienda que va a hacer posible en su aprobación definitiva.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Entiendo que se puede someter a votación la urgencia de la sesión.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Pues queda aprobada la ratificación de la urgencia, ¿verdad, señor secretario?

**El Secretario General:** Por unanimidad de los miembros de la corporación.

**La Presidenta:** Muy bien. Continuamos.

***Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la reformulación del Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016 aprobado por el Pleno en su sesión de 29 de marzo de 2017.***

**El Secretario General:** Señalar que a las ocho y media de la mañana se celebraba una sesión extraordinaria y urgente también de la Comisión Permanente de Economía y Hacienda, que ha dictaminado favorablemente esta propuesta en los términos sobrantes en el expediente.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Jorge García Castaño en representación del gobierno municipal por quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, buenos días. No ocuparé los quince minutos porque creo que hemos debatido hasta la saciedad estas distintas formulaciones del Plan Económico-Financiero.

Presentamos hoy la tercera revisión del Plan Económico-Financiero 17-18 y esperamos que esta sea la definitiva, tenemos confianza. Los objetivos para nosotros son muy claros: levantar, salir de la tutela financiera del Ayuntamiento de Madrid. Llevar a cabo la política de inversiones que necesita la ciudad; con esta aprobación creemos que podemos sacar adelante, levantar decenas de inversiones que son fundamentales en zonas verdes, en vías públicas, para seguir transformando la ciudad. Y porque, en tercer lugar, queremos devolver el debate político sobre las políticas de ajuste y la regla de gasto a la escena política y salir, intentar evitar un exceso de judicialización de la vida pública en el que creemos que estamos ahora mismo y que no es nada productivo para ninguna de las Administraciones.

Tenemos que presentar este Plan Económico-Financiero por el incumplimiento de la regla de gasto, siempre según el ministerio, no es este nuestro criterio. Y queremos dejar claro también que, en todo caso, este Ayuntamiento cumple y probablemente sea la Administración que mejor cumple el resto de criterios de la ley de estabilidad; los cumplimos de sobra. En cuanto a superávit tenemos un remanente positivo de tesorería de 1.000 millones; somos probablemente —seguro— la Administración que más superávit pone para las cuentas del Reino de España. Cuando el Reino de España va a Bruselas con unas cuentas —que esperamos que nos permitan salir de la tutela financiera de Bruselas próximamente— lo hace con 1.000 millones de superávit de los madrileños y las madrileñas. Eso es importante recordarlo. Estamos pagando a proveedores en 9,5 días, que es un récord absoluto —los más viejos del lugar recordaremos cuando pagábamos a un año en este Ayuntamiento—. Y en cuanto a deuda, en ratio sobre ingresos corrientes consolidados, estamos en 2017 en el 78,2 %, en el

2018 en el 55 %. Esto, desde luego, hay que agradecerlo al Equipo de Gobierno, y yo quiero especialmente agradecerlo a Carlos y a su equipo en el Área de Hacienda del Ayuntamiento.

Podemos decir que con la liquidación de 2018 la deuda dejará de ser un problema para este Ayuntamiento, y creo eso nos debe hacer sentirnos orgullosos a toda la corporación, a todos los madrileños y, desde luego especialmente a este Equipo de Gobierno y a los que habéis desempeñado funciones importantes en el Área de Hacienda hasta estos momentos.

La discusión, discutimos y es público y notorio que estamos discutiendo la interpretación de la regla de gasto con el Ministerio de Hacienda, pero es importante decir algunas cosas más que ya se han dicho en algunos otros debates.

Estamos pagando, nos están contabilizando como regla de gasto 92 millones y medio en sentencias del Partido Popular, de la gestión de los equipos anteriores; 8,9 millones en indemnizaciones, y el cambio de política de vivienda en la Empresa Municipal de la Vivienda nos penalizan en 70 millones. Habría que decirles a los que son ahora usuarios de viviendas públicas en régimen de alquiler, si era mejor tenerlas vacías o tenerlas adjudicadas y funcionando aunque nos hayan penalizado 70 millones en regla de gasto.

Las exenciones fiscales que decide la Administración central afectan a este Ayuntamiento en 75 millones y no son compensadas de ninguna manera, por no hablar de los cientos de millones en competencias impropias que este Ayuntamiento asume cada año.

Vamos a trabajar, sin duda, con el Ministerio de Hacienda y con otros agentes hasta la extenuación para que a través de inversiones financieramente sostenibles se pueda desarrollar un abanico mucho más grande de inversiones que hasta ahora, y en todo caso va ser un instrumento que utilicemos de forma muy muy potente para seguir la política de inversiones. Intentaremos en todo caso también, y si no hay un cambio sustancial en la normativa sobre inversiones financieramente sostenibles, negociar inversiones concretas una a una con el ministerio con cargo al remanente de tesorería de 2017, para poder llevar adelante los planes de Gobierno.

Anunciamos también que vamos a presentar en el primer semestre de 2018 un plan de inversiones en equipamientos, trabajado y concertado con las principales organizaciones sociales, con la Federación de Asociaciones de Vecinos, sindicatos, AMPA, asociaciones deportivas, etcétera.

Mantenemos, como sabéis, una discusión legítima sobre las políticas de ajuste y sobre la regla de gasto con la Administración central. En concreto, el artículo 12 de la ley de estabilidad está redactado en términos muy amplios —no permite una aplicación directa, como todos sabéis, no tiene un desarrollo reglamentario—, y creo que eso es un terrible error. Donde no hay claridad, donde no hay nitidez, solo puede haber arbitrariedad. Ni siquiera tiene una metodología de cálculo claro, existen unas guías y en los últimos tiempos parece que esas guías no han sido siempre las

mismas. Nosotros vamos a seguir peleando por una modificación de la regla de gasto, de las políticas de ajuste, de la ley de estabilidad, en línea, por ejemplo el de la regla de gasto, con la comisión de expertos sobre revisión del modelo de financiación local, que no es gente especialmente vinculada a esta organización política. Vamos a seguir trabajando con la Federación Española de Municipios y Provincias, que actualmente de forma muy muy mayoritaria defiende otra interpretación de esta regla de gasto. Sabéis que habido una proposición no de ley recientemente aprobada, presentada por el Partido Socialista en este sentido en el Congreso de los Diputados, y se ha admitido a trámite en el Congreso también una proposición de ley planteada por Unidos Podemos para modificar la regla de gasto. Creemos que en esto estamos con una mayoría social e institucional y también estamos con una mayoría parlamentaria. Esperamos que el Gobierno sea sensible a esas posiciones para seguir avanzando en políticas que permitan salir de forma más justa y rápida de la crisis.

Vamos a abrir un debate social sobre el marco competencial y financiero que debe tener una ciudad como Madrid, una ciudad que es la tercera ciudad de Europa y que a día de hoy necesita un desarrollo más amplio de la ley de capitalidad y del pacto local. Y también vamos a hacer lo posible para que los ayuntamientos estén presentes en el debate sobre la reforma constitucional, una auténtica oportunidad de oro para la siempre aplazada segunda descentralización y no para eternizarnos en debates territoriales de difícil solución. Segunda descentralización en el debate constitucional, entendemos que es una propuesta clara y posible.

Quiero decir para acabar que no renunciamos al debate político y a la movilización social con esta aprobación del Plan Económico-Financiero, al contrario, vamos a ampliar y a profundizar nuestras alianzas sociales y vamos a seguir movilizándonos socialmente para conseguir modificar las leyes que encorsetan las políticas municipales y que invaden la autonomía local. No renunciamos a más inversión, al contrario, con esta aprobación vamos a desbloquear inversiones que van a seguir transformando la ciudad. Sacamos el debate político de los tribunales y lo devolvemos a la arena política, que es donde debe estar. Seguimos adelante, por otro lado, con unas políticas presupuestarias que han dado la vuelta a la situación financiera de la ciudad en tres años.

Estamos haciendo muchas cosas, y creo que con este paso vamos a poder hacer muchas más. A veces, es verdad, un poco frustrante, que esta ciudad podría salir más rápidamente de la crisis, que pudiera generar más empleo, que pudiera generar más contratos para muchas empresas de esta ciudad y un marco normativo especialmente injusto con las Administraciones locales no nos deje, pero en todo caso este Equipo de Gobierno siempre ha sido muy creativo ante las dificultades normativas y no solo normativas, y os aseguramos que vamos a conseguir sacar adelante la mayor parte del plan de gobierno de este Equipo de Gobierno, de esta candidatura ciudadana que en el primer intento consiguió un resultado realmente espectacular en las últimas elecciones y que

seguramente lo vaya a seguir manteniendo en las próximas.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor García Castaño.

A continuación, abrimos el primer debate. Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muy buenos días, señora alcaldesa.

Bien, el cese del delegado de Economía y Hacienda, responsable de políticas económicas de Izquierda Unida —una de las personas más importante de este partido— no es el cese de un delegado más, lo que supone es un castigo, un suspenso a la gestión económica de Izquierda Unida en estos dos años y medio en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Esto qué demuestra? Demuestra que Ahora Madrid es un conglomerado de partidos de distintas facciones que no se mantiene, que no se mantiene, donde priman las luchas internas, las luchas de poder, una falta absoluta de organización que al final se refleja en un desastre de gestión.

Bien, el plan económico que traen hoy es un plan económico que incumple la regla de gasto por 100.099.832 euros. Esto quiere decir que si está consensuado con Hacienda este incumplimiento, el PEF lo aprobarán; en caso contrario, este PEF sería un auténtico disparate. Nos preguntamos si esto realmente está pactado con Hacienda. Este plan es escueto, faltan explicaciones. Y sí decir, hacer un repaso a los anteriores planes económicos presentados.

El primero era más bien un panfleto, un panfleto en contra del artículo 135 de la Constitución española sobre los principios de estabilidad presupuestaria. El aprobado el 29 de marzo de 2017 en este Pleno proponía medidas de ingresos por cambios normativos por las competencias impropias; es decir, para entendemos, este Equipo de Gobierno antes de enviar estos planes económicos-financieros ya sabía de antemano que iban a ser rechazados.

Miren, Madrid debe recibir el mismo trato que cualquier otro municipio por parte del Ministerio de Hacienda, ifaltaría más! Nosotros desconocemos las cuentas de otras ciudades incumplidoras con la Ley de Estabilidad Presupuestaria con detalle, pero sí sabemos, sí sabemos que no hay un solo municipio incumplidor en España que haya presentado los planes económicos-financieros como los ha presentado Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, hechos de una manera tan bravucona, desafiante, fanfarrona diríamos nosotros; incluso otros ayuntamientos gestionados por las llamadas candidaturas populares presentan planes económicos-financieros mucho más profesionales, realistas y trabajados que los suyos. Por supuesto, siempre hay que recordar que la realización de estos PEF, los recortes por 546 millones de euros que llevamos a la fecha, el tener los presupuestos del 2017 patas arriba, el no tener todavía los presupuestos para el 2018 son el resultado de la gestión de Ahora Madrid;

el que se saltara la regla de gasto de forma premeditada comprando edificios y suelo el 28 de diciembre de 2016 y no el 1 de enero de 2017, este es el origen de todo. Debemos siempre recordarlo.

Esta semana, hablando de manipulación, hemos presenciado otro de los ejercicios típicos a los que nos tiene acostumbrados Ahora Madrid. Como ustedes recordarán, en el último Pleno se trajo una propuesta de modificación de la regla de gasto, nosotros presentamos una enmienda y, finalmente, llegamos a un acuerdo con Ahora Madrid y el Partido Socialista; la propuesta en líneas generales instaba al Congreso a flexibilizar la regla de gasto. La semana pasada Unidos Podemos con En Comú Podem-En Marea llevaron una proposición de ley al Congreso donde exigen no flexibilizar, como dijimos nosotros, sino eximir de la regla de gasto a los municipios con superávit y donde, además, propone suprimir algunos apartados de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de tanto calado como suprimir el artículo 25 de medidas coercitivas o el artículo 2 de medidas de cumplimiento forzoso. Absolutamente nada que ver ni por asomo con lo que se aprobó en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, hemos tenido que ver cómo Ahora Madrid hacia una campaña diciendo que votábamos diferente en el Congreso y en el Ayuntamiento de Madrid.

Como decíamos, las consecuencias de la gestión de Ahora Madrid son que este Equipo de Gobierno ha llevado a cabo 564 millones de euros en recortes. Algunos ejemplos: 20 millones de euros en otras transferencias de capital a familias, principalmente para rehabilitación de viviendas; 16 millones en transferencias a familias; recortan 24 millones de euros en ayuda a domicilio. Lamentable, tremendo. Por áreas, recortes en las más sensibles: 60 millones en Desarrollo Urbano, 61 millones en Equidad, Derechos Sociales y Empleo, 39 millones en Medio Ambiente, 18 millones en Salud, Seguridad y Emergencias; recortan en promoción económica, en aparcamientos disuasorios, en investigación, innovación y desarrollo. Claro, pero es que, por otra parte, no recortan en radios ni recortan en la revista M21 ni en la reforma de la Gran vía, que no es estrictamente necesario, tampoco recortan en los dinamizadores de distrito. ¿Dónde están las prioridades de este Equipo de Gobierno? ¿Dónde está ese gasto social del que hacen gala cuando priman los gastos superfluos sobre los gastos sociales a la hora de hacer recortes?

Otra de las consecuencias de la gestión de Ahora Madrid es que hay un presupuesto de 2018 sin visos de ser aprobado con toda la problemática que conlleva. Tenemos un presupuesto de 2017 que no se va a parecer en nada la liquidación con el presupuesto inicialmente aprobado en febrero de este año.

Recordamos las enmiendas del Partido Socialista para el 2017 y vemos cómo el gobierno de Ahora Madrid se ha burlado del Partido Socialista. Y no se ha recuperado la Noche en Blanco ni remodelado el Nudo Norte ni comenzado los aparcamientos disuasorios, tampoco vemos todos esos millones dedicados a becas de comedor o para el plan de ayuda contra la pobreza energética. En fin, nada de nada. Y tuvieron el presupuesto prorrogado casi cuarenta días. Se han burlado de nuevo del Partido Socialista y de los

madrileños en general; esperemos que esto no vuelva a ocurrir para el presupuesto de 2018.

Volviendo al Plan Económico-Financiero, necesitamos que nos aclaren el incumplimiento de la regla de gasto estimada en 2017 por los 100.099.832 euros. También en materia de ingresos, el PEF hace referencia a que en su reformulación hay que remitirse al documento aprobado el 16 de octubre; ya nos surgieron muchas dudas en este PEF sobre estos ingresos y seguimos teniéndolo. También destacar en la página 5 del Plan Económico-Financiero la previsión de cierre de ejercicio de 2017 en cuanto a las inversiones, estas son de 195 millones de euros, 195 millones de euros, esto solo es un 55 % de lo que en principio había presupuestado, que son 350 millones. Pero es que realmente, realmente, en el listado de inversiones ahora mismo hay 693 millones, es decir, hay un listado de inversiones a 31 de octubre de 693 millones, pero sin embargo, según el PEF van a ejecutar 195 millones de euros en inversiones. Realmente este dato, bueno, es absolutamente lamentable.

También nos sorprenden cuando hacen referencia a la página 14 del plan, a unos recursos humanos limitados a la hora de ejecutar inversiones financieramente sostenibles. Les recordamos que ustedes disponen, el gobierno de Ahora Madrid, de una plantilla en el Ayuntamiento de Madrid de más de 40.000 empleados públicos. El problema que tienen ustedes es una falta absoluta de organización. Por otra parte, cuando hablan de sus recursos humanos limitados para ejecutar inversiones, ¿se han preguntado cuántas miles de horas han dedicado nuestros funcionarios a la elaboración de los planes económicos financieros y presupuestos anuales? ¿Cuántas miles de horas de nuestros empleados públicos se pierden, se tiran a la basura en batallas ideológicas? Lo que tenían que hacer era gestionar bien, de una vez, y dejarse de montar numeritos y pulsos ideológicos.

Recordar, cuando ha dicho el señor García Castaño que el Ayuntamiento de Madrid, las cifras del Ayuntamiento de Madrid, recordar que el anterior gobierno de 2014 tuvo, amortizó más de 1.000 millones de euros de deuda y ya, ya cumplió la regla de gasto en 176 millones de euros. Y si nos vamos a los datos, a los datos del nuevo Plan Económico-Financiero, fíjense: en el 2016 el límite de gasto era de 3.102 millones, 3.102 millones; conforme a la regla de gasto podemos gastar e invertir un 2,1 % más, que es la tasa de referencia. Es decir, sobre estos 3.102 millones podríamos gastar 65 millones de euros más, que es precisamente de lo que se queja el señor García Castaño, que solamente son 65 millones, que es lo que nos impone la tasa de referencia de la regla de gasto. Pero lo que hay que tener en cuenta es que a estos 65 millones hay que sumar otros 64 millones más por la subida de impuestos y tasas. Estos 64 millones más es la subida del IBI, que siempre el delegado de Economía y Hacienda decía que no había subida del IBI, y no había pero es así, es una subida pura y dura por el aumento de la base liquidable. Ya son 64 millones más. Y a eso le sumamos otros 115 millones más por las IFS previstas con la liquidación del año. ¿Esto que supone? Que con el PEF que traen hoy podemos gastar en el 2017, 413 millones más que en el 2015, 413 millones

más. Esto es un 14,2 % más en dos años. Y si Hacienda aprobara este PEF por un incumplimiento de 100 millones, habríamos podido gastar más de 500 millones de euros en el 2017 comparado con el 2015; en dos años un 17,6 %. Esto desmonta sus argumentos.

Por supuesto, que la regla de gasto hay que flexibilizarla, es muy mejorable, pero cuando estamos hablando de que en dos años te puedes gastar un 17,6 % más, ¿qué hay que hacer? Pues lo que hay que hacer es gestionar bien y dejar de montar numeritos, porque realmente es lo que nos piden los madrileños y porque realmente nos damos cuenta de que ese victimismo, bueno, pues sí, es mejorable la regla de gasto, ahora hay que intentar que todo ese superávit pueda revertir en los madrileños, una reducción de impuestos, por supuesto, pero mientras tanto hay que cumplir la ley y sobre todo no caer en el victimismo cuando puedes llegar hasta gastar casi un 18 % más en el 2017 con respecto al 2015.

Decir que nosotros no vamos a votar a favor de este Plan Económico-Financiero porque a la hora de hacer recortes, a la hora de recortar en estos 546 millones de euros, bueno, es una absoluta vergüenza, una absoluta vergüenza que no se recorten en radios, en revistas que, bueno, radios que escuchan, pues no sé, hablaban de 300 personas, en revistas que, bueno pues, consideramos que un gasto totalmente superfluo...

**La Presidenta:** Señor Redondo, le queda ya poquito tiempo también teniendo en cuenta el segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Vale.

En dinamizadores, subvenciones a dedo y en reformas que realmente podían esperar. Nosotros creemos que recortar 24 millones en ayuda a domicilio es absolutamente vergonzoso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Buenos días.

Desde que se inició este gobierno, el Partido Popular se ha negado a reconocer el cambio en la forma de gobernar Madrid que pedía las urnas. El Partido Popular no ha sido capaz de interpretar el proceso de cambio político que se ha venido forjando; el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de hecho, se ha visto profundamente reconfigurado, las mayorías absolutas probablemente son una cosa del pasado. Por supuesto, que esto supone un reto, un reto que el Partido Socialista ha asumido y que ha honrado en la búsqueda de que esta ciudad pueda gozar de un proyecto de izquierdas, y hemos trabajado para que ese proyecto pueda hacerse realidad. Entendemos que todo cambio debe producirse en el marco del absoluto cumplimiento

de la ley. Por supuesto, no tenemos duda alguna sobre la importancia y la necesidad de que la ley vele por la estabilidad económica y por la implementación de medidas anticíclicas, pero en España, el Gobierno del Partido Popular ha aprovechado dicha necesidad para convertirla en una forma de control invisible de la autonomía local al imponer una interpretación particular, injusta y absurda del principio de estabilidad, es más, se permite ir mucho más allá de las normas europeas y castiga a un ente que cumple sobradamente y mucho más holgadamente que el propio Gobierno de España.

Miren, respetar las leyes es preservar su naturaleza de justicia, que es lo que está en su base, es respetar las reglas del juego y es hacerlas iguales para todos; justamente lo contrario de lo que ha ocurrido con el Ayuntamiento de Madrid. Respetar las leyes es blindar el dinero público para evitar que intereses espurios saqueen el Ayuntamiento como lo hicieron durante años. Respetar las leyes es no hacer amnistías fiscales ilegales para beneficiar a los ricos, a los amigos ricos. Señores del Partido Popular, ustedes no solamente no han defendido la ley, la convirtieron en un arma que usan a su acomodo para favorecer a unos pocos. Los perdedores de todas sus acciones son los ciudadanos, porque ustedes siempre han obrado de forma profundamente antisocial; y aunque no gobiernan, han hecho lo imposible para que no se pueda cambiar nada en esta ciudad, han encontrado un problema para cada solución que hemos buscado. ¿Realmente ustedes creen que el Ayuntamiento de Madrid es un peligro para la estabilidad de España? Por favor, no mientan más y asuman que su ataque ha sido en contra de los madrileños.

La situación financiera del Ayuntamiento de Madrid, por el contrario, es una de las mayores oportunidades para que el gasto público deje de ser un coto privado de reparto de privilegios y para convertirse en un sistema de garantía de los derechos y de redistribución de los bienes y de los beneficios del Estado del bienestar. Esa es la apuesta que hicimos los socialistas. Nuestra apuesta es la del presupuesto como principal herramienta de la política de distribución, como sistema de igualación social, como sistema de apoyo a los más golpeados por la crisis, a las familias, a los parados, a los jóvenes, a las mujeres. Madrid se puede permitir una política social expansiva, una política de apoyo a la creación de empresas, a la innovación, a la cultura y a la transformación urbana sostenible. Desafortunadamente las malas artes del Partido Popular encontraron un cómplice en las debilidades del gobierno de Ahora Madrid.

Nosotros no vamos a aceptar que esta ciudad haga recortes teniendo recursos suficientes para solventar su gasto, simplemente porque esos recursos son las transferencias que nos hacen las familias y las empresas para que mejoremos su vida e invirtamos en ellas. En esta ciudad se están realizando unos recortes que no sabemos claramente cuáles han sido los criterios que se han aplicado para tomar esas decisiones. No sabemos por qué algunos distritos sufren más que otros, no lo sabemos, ni entendemos por qué el Área de Equidad y Servicios Sociales ha sido la gran damnificada. ¿Por qué un área ha asumido mayor responsabilidad que las otras en acatar el ataque

del Ministerio de Hacienda? No lo sabemos. Nos preocupa, además, que estos recortes se hayan podido realizar por la existencia de recursos sin ejecutar. Si no se han ejecutado, tienen ustedes un problema muy grave de gestión y no están cumpliendo ni su programa político ni el acuerdo político con el Partido Socialista.

Si, por otro lado, el dinero que han recortado es dinero que no afecta a las obras ni a los servicios previstos, entonces tienen ustedes un grave problema de presupuestación, porque destinan dinero en exceso a algunas áreas y luego este sobrepasa al remanente de tesorería, que como bien sabemos tiene restricciones para su uso, eso sin contar que son recursos que no se destinan desde el principio para lo que podrían haber servido. Por tanto, hay un problema profundo de distribución presupuestaria, por uno u otro lado.

Ustedes han tratado de minimizar el impacto en los recortes, y no está bien, eso no está bien porque, por un lado, justifica la acción del señor Montoro y, por otro, deja en entredicho su propia capacidad de gestión, por eso nosotros no hemos minimizado el impacto de estos recortes. Nuestra obligación es decirle a los ciudadanos que lo que está ocurriendo es muy grave, que es un recorte sin paliativos a sus derechos.

Señoras y señores del gobierno, han sido ustedes, con alguna honrosa excepción, pésimos gestores de esta crisis. Esta gestión de crisis es totalmente distinta de la que nosotros esperábamos: se han antepuesto intereses personales a la búsqueda de soluciones. Reconozcan que la negociación con el ministerio ha sido pobrísima, no solo por la intransigencia del señor Montoro sino por la propia irresponsabilidad de sus concejales, más interesados en incendiar las redes que en cumplir con sus obligaciones. Reconozcan que han obrado tarde y que su irresponsabilidad ha llevado a que un problema que podría haberse resuelto en abril ha terminado por convertir la totalidad del año 2017 en un año inmerso en un mar de imprevisibilidad. Yo les pedí hace muchos meses previsión, y aquí estamos, en diciembre con este regalo de Navidad para los ciudadanos.

Miren, el Grupo Municipal Socialista, comprometido y responsable con su proyecto de izquierdas, siempre ha traído a este Pleno nueve votos para apoyarlo, porque hemos sido responsables en nuestro papel, en nuestros consensos y en nuestros disensos con el gobierno.

Señoras y señores del gobierno, ¿cuántos de ustedes van a asumir la responsabilidad de la mala gestión de esta crisis, de la actitud irresponsable de algunos de sus concejales y de la incapacidad en la gestión?

Señoras y señores del Partido Popular, ¿van ustedes a asumir de una vez por todas su actitud antisocial e injusta para con Madrid?

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, *habemus* PEF y también crisis de gobierno, señora alcaldesa. Por fin, después de dos años y medio, usted ha empezado a tomar decisiones importantes para esta ciudad.

Yo lo primero que quería es mandarle un abrazo cariñoso al señor Sánchez Mato, que ya el otro día en la comisión le dije que no era un buen momento para él, que lo estaba pasando difícil, que se le notaba y, bueno, esto era la historia de una destitución anunciada; es así, ¿no? Pero yo le felicito por haber elegido la coherencia en vez de la ocupación de los cómodos despachos de Alcalá, 45, eso que al final ha terminado siendo su tumba política. Yo creo que en política el único patrimonio que uno tiene es ese, el de la coherencia, aunque sus ideas estén profundamente equivocadas, que para mí lo son; pero creo que sin coherencia en política no merece la pena estar. Yo prefiero estar en política defendiendo y siendo coherente con lo que pienso que no convirtiéndote en un superviviente de la política, porque al final, el desapego y el desprestigio que tiene la política hacia los ciudadanos viene precisamente de eso. Así que, aunque estemos en las antípodas, señor Sánchez Mato, me alegro de haber acertado, porque el otro día pensé que me había equivocado, y se lo dije, pero me alegro en haber acertado en que usted al final iba a coger el camino de la dignidad; otra cosa es que, bueno, pues me parezca lógico y razonable lo que la alcaldesa ha terminado haciendo.

Al señor García Castaño le felicito en sus nuevas responsabilidades. Se va a terminar atragantando de mí ya porque, en fin, tanta coincidencia en esta vida municipal es imposible: allí en Centro ya tenemos una relación bastante intensa, pues ahora en Economía la vamos a seguir teniendo y aún más, ¿no?

Señor García Castaño, usted ha hecho hoy una intervención muy general. Yo lo entiendo, en fin, no ha querido usted ni salir a torear aquí, a la tribuna en su primera actuación como delegado de Economía; lo entiendo. Le vamos a dar un día, en fin, no sé, un día de confianza y de asueto y de respeto, ¿no? Pero, en fin, yo lo que le pido y lo que le pediría es que coja el toro por los cuernos, porque usted es muy dado a veces a eludir los problemas y a no tomar decisiones, claro, así a lo mejor le ha ido bien en política, pero la situación de las finanzas municipales requiere coger el toro por los cuernos y tomar decisiones. Porque esta situación que estamos viviendo, señora alcaldesa, y vuelvo a repetir, el señor Sánchez Mato habrá tenido mucho que ver en esta situación pero la principal responsable ha sido usted, no se nos olvide a nadie.

(Aplausos).

La responsable de haber llevado después de dos años y medio de gestión las cuentas municipales a una situación de absoluto caos es de usted, señora alcaldesa, porque la responsable es usted. Lo que pasa es que nos estamos acostumbrando a que todo lo malo

que pasa en esta ciudad y en este gobierno nunca es culpa de la señora alcaldesa, es culpa siempre del señor Sánchez Mato, de la señora Mayer..., de quien sea menos de usted. Pero usted es la alcaldesa, usted es la que ha nombrado a su Equipo de Gobierno y usted es la que tenía que haber tomado decisiones hace mucho tiempo, señora alcaldesa; porque es que desde que en la liquidación del presupuesto del 2015 y, posteriormente, cuando se hizo el primer PEF... Porque esta es, a la cuarta va la vencida, este es el cuarto PEF; no es el tercero, es el cuarto, aquí ha habido cuatro intentos y a la cuarta parece que va la vencida. Pero empezamos en el año 2015 con la liquidación, donde teníamos que incumplir porque había que enseñar la patita de que aquí desafiábamos al Ministerio de Hacienda y a la ley de estabilidad, y por solo 17 millones. Pero luego llegó ya el año 2016 en su liquidación e incumplimos en 233 millones de euros con la famosa compra de Alcalá, 45, señor Sánchez Mato, que es el mayor error político que ha cometido en su historia y le ha costado el puesto. Yo se lo dije muchas veces: la compra de Alcalá, 45 le va a costar el puesto, y le ha costado el puesto. Usted podía perfectamente haber comprado ese edificio el 1 de enero de este año y no el 31 de diciembre del año pasado, y al final, las consecuencias de todo eso es que han metido las cuentas municipales en una espiral perversa de la que ya no pueden salir.

Yo, señora alcaldesa, no sé si usted ha tomado esta decisión porque de verdad tenía voluntad de cumplir con la legalidad vigente... Y, en fin, ese teléfono escacharrado —la verdad es que su vocabulario a mí no deja de sorprenderme, a mí me retrotrae a mi niñez, desde luego—, ese teléfono escacharrado con el ministerio que dicen que tenían y que ahora han arreglado. Bueno, yo no sé si es que de verdad tenían voluntad de tener una relación institucional normal, yo creo que cuando hay normalidad institucional pues muchos problemas se evitan, evidentemente.

Pero yo sinceramente creo que en ese... Porque el señor Sánchez Mato seguramente les vendió esta idea de que con el remanente de tesorería que teníamos y tal, íbamos a poder seguir financiando inversiones y que al final, bueno, pues de alguna manera, aunque tuviéramos que tomar acuerdos de no disponibilidad por importes importantes, por más de 500 millones, al final a través de las IFS podríamos un poco compensar y salvar la cara, ¿no? Pero cuando el pasado mes de noviembre el TSJM tomó la decisión de suspender cautelarmente todos los suplementos de crédito, pues es cuando las cuentas municipales definitivamente embarrancaron y usted vio definitivamente la luz de que al final habían llevado las cuentas municipales al más absoluto caos. Porque es que este año 2017 van a hacer una ejecución presupuestaria absolutamente lamentable, desde luego; en el apartado de las inversiones seguro que lo van a hacer. O sea, tienen ustedes empantanado el presupuesto, y claro, yo creo, señora alcaldesa, que usted ya se dio cuenta de que esta resistencia numantina y esta huida hacia adelante donde le habían embarcado pues no conducía absolutamente a ninguna parte, ¿no?

Porque al final, las consecuencias de todo esto no las paga el señor Sánchez Mato, que le han destituido, y evidentemente pues ahí en su pecado lleva la

penitencia, las pagan todos los madrileños, porque las consecuencias de este desastre, de este desbarajuste económico al que han llevado ustedes a las cuentas municipales las pagan los madrileños. Porque por mucho que intenten negarlo, señor García Castaño, ustedes están haciendo recortes, y como ha recordado el portavoz de Ciudadanos, recortes en materia social, recortes en materia social. Ustedes, en el Área de Servicios Sociales, en los acuerdos de no disponibilidad que han hecho para cumplir o para intentar cumplir con el ministerio, han metido un recorte de 116 millones de euros en el presupuesto de este año, el 21 %, y señor García Castaño, el otro día en el pleno de Centro, que estábamos discutiendo, usted sabe que ha tenido que recortar el presupuesto de ayuda a domicilio en un 27 %, y entonces nos intentaba convencer el señor García Castaño de que ese recorte del 27 % —que se dice pronto—, es que es lo normal porque se presupuesta por arriba... No, no es lo normal, un presupuesto del 27 % no es normal recortarlo en el mes de diciembre, sinceramente.

Es que ustedes, al final, una de dos: o esto de la bandera de lo social es una gran mentira —que es muy posible— y ustedes se han dedicado a inflar los presupuestos de servicios sociales sin ningún sentido, o sinceramente ustedes están haciendo recortes ique claro que afectan a los ciudadanos! ¿O es que el plan de rehabilitación, el famoso Plan MAD-RE, que también se han referido, no afecta los ciudadanos? Ustedes han recortado drásticamente las ayudas a la rehabilitación de vivienda de las familias, claro que sí, lo han tenido que hacer, y esos son los resultados.

Pero eso sí, a la señora Maestre en su publicidad y propaganda, un 4 % en los recortes. Esa es la gran coherencia que tienen ustedes: mucha defensa de lo social, pero a la hora de la verdad al final van a lo de siempre, a la propaganda, porque son ustedes el gobierno de la propaganda.

Sobre el PEF —y como ya me queda poco tiempo— quiero decir que nosotros vamos a votar a favor, señora alcaldesa, del Plan Económico-Financiero no porque nos guste el PEF y nos parezca un gran documento, porque nos parece que lo han hecho deprisa y corriendo, sin ningún rigor. En fin, ustedes se han limitado a reflejar los recortes que han hecho en el ejercicio presupuestario actual, claro, estamos en diciembre y las han puesto todas, pero no nos dicen absolutamente nada de lo que van a hacer el año que viene. En el fondo es un voto de confianza que estamos haciendo en ese compromiso, que es lo único que se puede extraer de ese PEF: su firme compromiso de cumplir con la ley de estabilidad y la regla de gasto en el año 2018, pero no porque lo podamos ver con nuestros propios ojos, porque la ley de estabilidad sí que dice y obliga a que los recortes y los acuerdos de no disponibilidad se fijen y se detallen, y ustedes desde luego, en la proyección del año 2018 —el 2017 ya ha terminado— pues no hacen absolutamente nada; eso sí, lo único que han cambiado, y nos parece positivo, es que los famosos ingresos de 157 millones por venta de suelo industrial, después de mucho decirlo y de mucho criticarlo por nuestra parte, pues ha desaparecido del Plan Económico-Financiero, cosa lógica porque eso sí que era un auténtico brindis al sol. Todo el mundo sabía, todo el mundo que sabe de suelo industrial sabía

perfectamente que esto era absolutamente imposible que pudieran generar recursos e ingresos por venta de suelo, que al final tendrían que vender suelo lucrativo en el mercado libre porque si no, no iban a conseguir ese dinero vendiendo suelo industrial, que en la Comunidad de Madrid hay a porrillo.

Por tanto, señora alcaldesa, bueno, pues yo creo que al final usted ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y se han sentado. Sí se puede, que ese es el lema de ustedes, sí se puede, ¡claro que sí se puede! Si se hacen las cosas bien, se puede. Si uno se sienta con el ministerio y pacta las cosas al final los problemas se desbloquean, lo que no tenía absolutamente ningún sentido es esta deriva de enfrentamiento institucional. Y el ministerio, bueno, como ustedes les han prometido que van a cumplir con la regla de gasto, pues les ha permitido este año cerrar el presupuesto con 100 millones de incumplimiento de la regla de gasto a compromiso del año que viene enjuagarlo. Eso significa, que el año que viene van a tener que hacer...

Si me descuenta el tiempo de la segunda intervención.

Señor García Castaño, ustedes van a tener que hacer un ajuste de 600 millones de euros con respecto al PEF de marzo, a sus propias cifras. Si comparas las cifras de marzo con las de ahora, un ajuste de 600 millones de euros. Yo espero que en las próximas semanas, señor García Castaño, nos explique de dónde van a sacar ese dinero para cumplirlo, nos lo explique.

Y bueno, pues al final ese malvado ministerio, ese malvado Montoro, pues en cuanto ustedes han tenido un gesto de buena voluntad en cumplir la legalidad se ha sentado con ustedes y han llegado a un acuerdo.

Y, por cierto, tengo entendido, aunque no ha dicho usted nada, que se van a retirar recíprocamente los recursos. A mí me gustaría que usted lo dijera, que lo dijera públicamente: que el Ayuntamiento de Madrid va a retirar los recursos frente a la desestimación de los PEF anteriores, porque el ministerio —tengo entendido— va a retirar los recursos frente a los suplementos y créditos extraordinarios, y creo que en aras de esa transparencia que el señor Soto hace gala constantemente, eso se debería decir públicamente, cuál es el acuerdo. A nosotros nos parece bien y por responsabilidad institucional lo vamos a hacer.

Yo no entiendo la postura de Ciudadanos. El Partido Socialista no sé si se piensa abstener o piensa votar a favor o piensa votar en contra, no lo sé. Ciudadanos ha dicho que va a votar en contra. Bueno, muy bien, es muy legítimo, pero a mí me parece profundamente incoherente, porque cuando hemos estado absteniéndonos sistemáticamente en todos los acuerdos de no disponibilidad, ahora...Vuelvo a repetir, del año 2018, señor Redondo, no hay absolutamente ninguna información de dónde van a hacer los recortes. Los que se han hecho hasta ahora, Ciudadanos por lo menos con la abstención les ha dado el visto bueno. Me parece que la coherencia en política es importante, es un valor importante y ustedes en esto están siendo bastante oportunistas y poco coherentes.

En fin, señora alcaldesa, termino.

Yo espero que estas decisiones que hoy se están tomando en un futuro se plasmen y que ese voto de confianza que no solamente le está dando el Gobierno de España sino también el Grupo Municipal Popular, se plasme en que por fin en este Ayuntamiento se empiecen a hacer las cosas por lo menos cumpliendo y respetando la legalidad, que yo creo que no es mucho pedir en un Estado de derecho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Vamos, esto último que ha dicho... He dicho que uno de los objetivos expresos de la presentación de este Plan Económico-Financiero era volver a la arena política e intentar salir de la vía judicial para todo. Sabéis que cualquier decisión que ha tomado este gobierno, sobre cláusulas sociales, sobre política de personal, sobre política presupuestaria, ha sido sistemáticamente recurrida por la Delegación de Gobierno, y entendemos que eso no va a ningún sitio ni es la forma de hacer las cosas. Nosotros retiraremos los recursos y esperamos que el Gobierno central también los retire.

En cuanto a la ayuda a domicilio, yo me comprometo a quedar con los portavoces y con los medios de comunicación y explicar cómo se presupuesta, porque yo he sido portavoz de la Oposición en Hacienda en este Ayuntamiento y yo también hacía a veces este tipo de demagogia que hacemos los portavoces de Hacienda en la Oposición sobre cómo se presupuesta un contrato, que es de los más importante en el Ayuntamiento pero que a día de hoy todo el que cumple los criterios ha tenido su ayuda a domicilio, según explica la ley y la normativa, y sin duda hay una presupuestación muy por encima de lo que es ejecutable, pero no este año; desde que existe ese contrato, siempre, todos los años.

La prioridad para nosotros es el equilibrio social y territorial, y en ese sentido irán los presupuestos del próximo año, que esperemos que se puedan aprobar pronto y con el máximo acuerdo posible.

En cuanto a algunas cuestiones que se han dicho, desde luego a la hora de ver ejecución y de ver ciertas políticas de inversiones, planteaba el portavoz de Ciudadanos, lo que hay que ver ahora es que las inversiones tienen varias vías de financiación: una vía de financiación importante es el remanente de tesorería del año anterior y son las inversiones financieramente sostenibles. Dificilmente podemos hacernos una imagen, un dibujo de lo que tenemos en inversiones en este Ayuntamiento si no buscamos el presupuesto regular y, por supuesto, lo ejecutable con cargo al remanente de tesorería del año anterior. Hay que seguir bien la ejecución y hay que estar un poco atentos en esas cuestiones.

Y luego hay otras cuestiones que yo no acabo de entender: ¿hacemos recortes sangrantes o es un chollo

de presupuesto que subimos un 20 %?, como ha dicho: Bueno, es que subimos un 20 % con respecto al 2015, imenudo chollo! ¿Es eso o son recortes sangrantes, como dice a veces su portavoz? No acabo de entender nunca en qué punto estamos en esas dos cuestiones.

Yo creo que el presupuesto crece con respecto a lo que podría crecer en 2015, pero que podría hacerlo mucho más, y que una ciudad que ha pasado una crisis durísima como esta merecía tener capacidad normativa y capacidad financiera para hacer políticas mucho más expansivas, pero lógicamente yo creo que ni una cosa ni la contraria. Ustedes van a decir sistemáticamente una cosa y la contraria en los medios de comunicación, como es lógico y normal y como nos tienen acostumbrados desde el inicio de la legislatura.

Y otra cuestión: ¿ejecutamos mucho o poco?, porque siempre dice: ejecutamos poco, ejecutamos poco. Bueno, pero es que si ejecutamos más igual nos meten en la cárcel según están las cosas, porque al final lo que tenemos que hacer es presentar un plan económico-financiero porque hemos invertido más de lo que se podía invertir según los nuevos criterios del ministerio a la hora de interpretar la regla de gasto. Esas cosas yo creo que hay que tenerlas más claras en la cabeza a la hora de hacer ciertos planteamientos. Por ejemplo, en el primer semestre de este año, del 17, el Ayuntamiento llevaba invertidos 104 millones, la Comunidad de Madrid, 111; eso para el Ayuntamiento significa el 5,4 % del presupuesto total, para la Comunidad, el 1,1 %, gobierno al que ustedes apoyan con mucha alegría. Es decir, ¿ejecutamos mucho o poco? ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? Porque nunca acaba de quedar claro.

Y, además, tenemos dificultades de ejecución porque las inversiones financieramente sostenibles, que en estos momentos y con esta normativa son claves para un Ayuntamiento como el nuestro, se aprobaron en julio porque, legítimamente, el Gobierno central las ligó a la aprobación del presupuesto, yo creo que como elemento de presión para que el resto de grupos acabara por aprobar el presupuesto del Gobierno de la nación en julio. Y a partir de ahí, lo que tenemos son dos años para actuar con ese remanente de tesorería que podemos ejecutar durante el próximo ejercicio.

Y también hay que preguntar cuál es su papel aquí, sinceramente, porque cuando el Ministerio de Hacienda intervino al Ayuntamiento en la legislatura anterior cuando estaba al borde de la quiebra —y hablo de los números—, cuando se dice: tenéis la situación financiera de aquella manera, bueno, nosotros en este Ayuntamiento hemos tenido 8.000 millones de deuda, hemos tenido pago a proveedores de un año y hemos tenido un remanente positivo de tesorería de 800 millones de euros. Y entonces el ministerio intervino este Ayuntamiento, pero no encontró el ministerio apoyo en la Oposición progresista ni en los movimientos sociales de esta ciudad. Nunca estuvimos a favor de esa intervención, y yo creo que eso es básico a la hora de defender los intereses de los ciudadanos que nos han votado. A qué estamos, ¿a los intereses del Gobierno de la nación o a los intereses del Ministerio de Hacienda o a los intereses de los madrileños?

No hubo aplausos a la intervención de Montoro del Ayuntamiento cuando estaban ustedes gobernando. Yo

sólo espero que dejen de jalearse al ministerio cuando intenta invadir competencias, avanzar competencias sobre la autonomía municipal. Creo que con estas medidas vamos a intentar por lo menos estar en situación de ten con ten, recuperar al máximo la autonomía municipal dentro de los retrocesos que ha habido en la autonomía municipal desde que se iniciaran las políticas de ajuste en este país.

Planteaba el Partido Socialista que hemos gestionado mal esta crisis. Siempre es difícil gestionar situaciones como ésta. Supongo que a ustedes les recordará también 2010 o situaciones semejantes que yo creo que no tienen nada que ver desde luego en gravedad con lo que hay en estos momentos en el Ayuntamiento. Y sí desde luego, dejar claro que, valoramos mucho la posición de defensa de la autonomía local que tiene el Grupo Socialista y que creo que vamos a poder tener una dinámica de colaboración importante de cara al futuro.

Acabo por decir que yo creo que en este caso al Partido Popular, que ha tomado una posición yo creo que bastante más responsable, y a Ciudadanos, no les preocupa que esta ciudad este sumida en el caos, porque nos es así, que algunos se presentaron a las elecciones diciendo que si gobernábamos nosotros no iba salir el agua del grifo, y no, aquí el agua sale del grifo, aquí se crea, baja el paro, se crea más empleo y hay más afiliados a la Seguridad Social y a más ritmo que la Comunidad de Madrid y que en el resto del Estado; crece el turismo, crece la inversión extranjera, crece el número de hogares y crece la población en Madrid después de muchos años; eso es lo que está pasando en esta ciudad. Y creo que es esa normalidad la que les preocupa a los grupos de la derecha; no les preocupa otra cosa, les preocupa esa normalidad. Y en ese sentido, yo creo que ha habido un intento sistemático de problematizar la acción de gobierno y que a día de hoy yo creo que puede presentar este gobierno unos datos económicos, una política presupuestaria como no ha podido hacer ningún otro gobierno en este Ayuntamiento, como no ha podido hacer ningún otro gobierno en este Ayuntamiento.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo, que creo que le queda... vamos a ver, tres minutos. Tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Si, vamos a ver la gestión del actual Equipo de Gobierno.

Vamos a ver los datos, los datos de la imagen, de estas inversiones de las que está hablando, ¿no?

Yo veo aquí los cuadros del PEF 2017-2018, la reformulación de diciembre de 2017, donde las inversiones para el 2018 se prevé que sean 212 millones de euros con una regla de gasto, la cumpliríamos en 501.000 euros, 212 millones de inversiones, ¿vale? En el 2017, 298 millones de euros y se incumplen 100 millones de euros. Vamos a analizar las inversiones en plena crisis del anterior gobierno: En

el 2013, las inversiones fueron 262 millones de euros y sin cumplir la regla de gasto en 425 millones de euros. Es una absoluta vergüenza, sobre todo porque realmente lo que suben son los gastos de personal. Es decir, 262 millones de euros de inversiones en 2013, en plena crisis, y 212 en el 2018. Es vergonzoso, vergonzoso.

(Aplausos).

Mire, le voy a decir: 2014, 245 millones de inversiones, 176 millones de cumplimiento de la regla de gasto; 235 millones en el 2015 con un incumplimiento de 16 millones. En el 2016, 485 millones de inversiones, cierto, pero es que 230 millones de euros eran en inversiones de edificios y suelos, que al final es a lo que nos ha llevado todo este problema, con un incumplimiento 233 millones. Y en el 2017, 298 con un incumplimiento de 100. Insisto, en el 2018, 2012 con un incumplimiento 501.000 euros. Estamos viviendo un momento de auge económico, es absolutamente vergonzoso que haya menos inversiones en el 2018, pero bastantes menos, que en el 2013.

Volvemos después a su ejecución de presupuestos. Ya en el 2016 hicieron solamente el 27 % de las inversiones inicialmente presupuestadas, fue una vergüenza. Pero es que si cogemos en el listado de inversiones a octubre, vemos que hay 3.566 proyectos que suponen una cantidad de 693 millones de euros y hay 1.685 partidas con crédito autorizado cero, cero, que son 391 millones de euros. Usted habla de las IFS diciendo, bueno, que debido a una cuestión de la Administración central, la aprobación de unos presupuestos de manera tardía, bueno, pues se escuda en las IFS. Es cierto que las IFS las tendrían que haber tenido en cuenta, pero es que, pese a todo, de estas 1.685 partidas con crédito autorizado cero, hay 1.050, 1.050 que son inversiones que no son IFS, que son inversiones que no son IFS, que suponen una cantidad de 183 millones de euros. ¿Esto qué significa? Que su presupuesto, señor García Castaño, es papel mojado, que refleja desde el principio que es irrealizable y que está hecho sin pies ni cabeza.

Y contestación al Partido Popular: Nosotros no vamos a aprobar ningún tipo de recorte en gasto social, en ayuda a domicilio, en desarrollo urbano mientras que no recorten en gastos superfluos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Redondo.

A continuación, tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias.

Yo estoy sorprendida, como siempre, como no dejo de sorprenderme, con el nivel de demagogia que se hace sobre estas cuestiones.

¿Realmente el Partido Popular, el Partido Popular va a votar a favor del Plan Económico-Financiero por hacerle un favor al Ayuntamiento de Madrid? No. Va votar a favor porque es lo que manda su ministerio, porque finalmente ha conseguido lo que se proponía,

que es no permitir que en esta ciudad haya un proyecto de cambio. Eso es por lo que van a votar a favor.

(Aplausos).

No es por hacerle ni es ningún voto de confianza, es tomar las riendas para que no se produzca el cambio y los madrileños no puedan ver esos servicios que tienen derecho, porque han puesto el dinero, porque esto son transferencias de los madrileños, de las empresas y de las familias. Entonces, reconozcan que ustedes no están haciendo ningún favor al Ayuntamiento, ustedes lo que están haciendo es una política antisocial y tratando de tomar las riendas aunque sea pasándose por encima de la autonomía local.

Lo mismo ocurre con Ciudadanos, que me sorprende también la decisión de su voto, porque un partido que continuamente nos pide que se bajen los impuestos y al mismo tiempo pide que se aumente el gasto; o sea, yo no he escuchado mayor inconsistencia, pero inconsistencia que también hacen ustedes en las propuestas que llevan a los distritos o a las comisiones, donde piden que se aumente no sé qué, que se hagan más cosas, pero luego no permiten que tengamos suficientemente crecimiento del gasto. Es que es absolutamente inconsistente. Quieren que se mejore la comunicación de los proyectos y de los programas del Ayuntamiento, quieren que se mejore la comunicación de las coberturas sociales que da el Ayuntamiento, pero no podemos tener gasto en publicidad. A ver, por favor, es que no todo el gasto del Ayuntamiento puede tomarse como superfluo.

Ahora, dicho esto, que es el nivel de demagogia absoluta y lo que ya he denunciado varias veces, que es la banalización que se ha hecho de este problema, es que también tenemos un evidente problema de gestión, y es que el problema de gestionar las crisis implica haber tenido la responsabilidad de ver, de prever lo que podía ocurrir. Y es que ocurrió justamente lo que no queríamos, que era pasarnos un año entero debatiendo PEF sin poder llevar a cabo muchas de las obras que tenían que haberse llevado a cabo y viendo como poco a poco el Partido Popular iba incrementando su poderío, iba tomando cada vez más control y las riendas de la situación. Ese es el problema de no haber sabido gestionar esta crisis. Por supuesto que gestionar crisis es difícil, por supuesto que el Partido Socialista también ha pasado por ahí, pero en este caso nosotros encontramos que claramente se podía haber trabajado distinto, y que han habido muchos errores por parte de ustedes que no han permitido que esto se superara antes, o por lo menos que hubiésemos podido tener una previsión de lo que podía hacerse o no hacerse en el Ayuntamiento.

Es cierto que si hubiesen tenido una mejor gestión y una mejor gestión del gasto y hubieran gestionado más dinero, ahora tendríamos un problema mayor porque no habría de dónde recortar, pero, vamos, es que nosotros no queríamos llegar a este punto ni a este mes debatiendo esto. Es que eso teníamos que haberlo visto mucho antes, porque es que como este problema está en la mesa desde principios de año tendría que haberse resuelto antes y no tendría que haberse minusválido al enemigo de la forma que se hizo. Ese el problema: que tenemos un

enemigo muy poderoso, que está en contra de un proyecto de cambio de esta ciudad y que va hacer lo imposible por pasarse por encima de la ley, de la de democracia y de lo que sea para tomar las riendas del Ayuntamiento.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Bueno, a continuación el señor Henríquez de Luna por el tiempo restante.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Si, muchas gracias señora alcaldesa.

Señora Rodríguez Pinzón, no sé si se ha dado cuenta, pero el nuevo delegado de Economía ya está nombrado. No sé si usted se estaba postulando para hacer esas funciones.

*(Aplausos).*

Pero que yo sepa es el señor García Castaño, porque, en fin, usted ha disparado contra todo el mundo menos contra ustedes, que son los únicos responsables de que la situación de caos económico en el Ayuntamiento haya llegado donde ha llegado.

*(Aplausos).*

¡Hombre!, yo creo que hay que tener un poquito de autocontención. Cuando uno es el responsable de que las cosas hayan llegado donde han llegado, porque ustedes son responsables porque le dieron el voto y la investidura a este Equipo de Gobierno que no tenía capacidad para gestionar este Ayuntamiento, hay que estar un poquito más callados.

*(Aplausos).*

Señor Redondo, si estuviéramos hablando del presupuesto nosotros votaríamos en contra, es lo que pensamos hacer también en las ordenanzas fiscales, pero ahora estamos votando si el Ayuntamiento de Madrid recupera la senda de la legalidad, eso es lo que estamos votando desde nuestro punto de vista.

*(Aplausos).*

Nosotros no somos marionetas de nadie.

Nosotros queremos que el Ayuntamiento de Madrid cumpla las normas. Y le vuelvo a repetir, si se ha leído durante este fin de semana el PEF se dará cuenta de que no aparece ninguna previsión de recorte en el año 2018, y las de 2017 ya las hemos tenido, y el Partido Popular no votó a favor de los recortes, se ha abstenido, precisamente porque no estamos de acuerdo en dónde los están haciendo, efectivamente, pero es una cosa absolutamente distinta.

Y al señor García Castaño, en fin, esto de que aquí sigue saliendo el agua del grifo, el grifo ya casi goteaba, señor García Castaño, hasta este momento, y eso lo sabe usted perfectamente, lo sabe usted y su equipo en la sombra que está allí arriba viendo la sesión, que es el señor Cueto y todo el equipo de la alcaldesa.

*(Aplausos).*

Saben perfectamente que la situación económica del Ayuntamiento era insostenible, que estaban embarrancadas todas las partidas presupuestarias; el presupuesto de inversiones estaba absolutamente bloqueado, sobre todo desde el mes de noviembre que se tomó, precisamente cuando el TSJ suspendió cautelarmente los suplementos de crédito. Este año hablan ustedes en el PEF de que van a tener no un superávit, un remanente de tesorería, que son cosas distintas, el año que viene de más de 1.000 millones. Eso no tiene parangón en la historia del Ayuntamiento, ¿por qué? Porque la ejecución presupuestaria es absolutamente lamentable. Pero en fin, la de años anteriores tampoco es que haya sido especialmente buena. En el año 2016, las IFS famosas de 207 millones que ustedes presupuestaron, ejecutaron 107, y lo demás, amortización anticipada de la deuda, que eso es lo que va fenomenal con Ahora Madrid.

Y las IFS de 2017, es decir, este año de 355 millones, en octubre tenían ustedes ejecutados 13 millones de euros. Y se iba a quedar así la cosa si no se levanta el recurso por parte de la Delegación del Gobierno, así se va a quedar la cosa porque están ustedes en una situación límite; pero la culpa no es de Montoro ni es del Partido Popular, la culpa es solamente de ustedes que han decidido ...

**La Presidenta:** Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya termino.

..., que han decidido llevar las cuentas municipales a esta situación.

Señora alcaldesa, queremos pedir, porque nos parece muy trascendente y muy relevante y se han producido durante este fin de semana muchas declaraciones, queremos pedir el voto individual porque queremos saber legítimamente lo que quiere votar cada uno de los concejales de esta cámara.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muy bien.

El señor García Castaño para concluir.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, sobre la vuelta a la legalidad, como usted sabe la regla de gasto ni se deriva del Programa de Estabilidad de la Unión Europea ni del artículo 135, ni siquiera de la ley de estabilidad, ni siquiera hay un desarrollo reglamentario, es decir, estamos en el mayor de los vacíos interpretativos sobre una regla que al final es básica...

*(Rumores y aplausos).*

**La Presidenta:** No interrumpan, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **don Jorge García Castaño:** ...que al final es básica para el... No sé qué dicen.

*(Rumores desde la tribuna de invitados.-Aplausos).*

Estamos hablando del desarrollo reglamentario necesario para la aplicación de una regla que es absolutamente básica para definir los presupuestos locales, y nada de eso existe. Y es un tema que no es que este Ayuntamiento haya tenido una especial confrontación con el Ministerio de Hacienda, es que lo piden todos los ayuntamientos, incluidos los suyos, incluido los suyos, y por supuesto la gran mayoría de la Federación Española de Municipios. Con lo cual, vuelta a la legalidad ninguna, quizá acercamiento en la interpretación normativa de lo puede ser la regla de gasto.

En segundo lugar, ustedes dicen que nosotros ejecutamos pocas inversiones financieramente sostenibles. ¿Recuerdan las ejecuciones de inversiones financieramente sostenibles de los años anteriores a que llegara este gobierno?

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Por otro lado, ¿recuerdan el nivel de deuda y los remanentes negativos de tesorería anteriores a la llegada de este Equipo de Gobierno al Ayuntamiento? Yo creo que son temas muy importantes, muy importantes de recordar, porque también, y con esto también quiero responder al PSOE en esto de cómo actúa el enemigo, el adversario o el Gobierno de la nación en este caso, que es terrible que tenga que ser el Gobierno de la nación quien tome estas medidas, el mismo día que se anunciaban las medidas de tutela sobre este Ayuntamiento, la Comisión Europea transmitía que por más que el Gobierno de España incumpliera este año no iba a tomar medidas coercitivas contra el Gobierno de España. Creo que en eso hasta la Comisión Europea ha tenido un poquito más de patriotismo y ha sido un poco más razonable que el Gobierno de España, que frente a un Ayuntamiento en la capital de España ha tomado medidas realmente contundentes y podía haberlas tomado más contundentes.

Y ahí también te quiero decir, Érika, que el Gobierno de España, y yo creo que el Partido Popular no está especialmente contento con esta solución, hubiera preferido avanzar en la tutela y avanzar en la intervención de este Ayuntamiento, y eso sí que hubiera imposibilitado el proceso de cambio en la ciudad.

Con esto lo que estamos haciendo es recuperar la autonomía en las cuentas municipales, liberar multitud de inversiones que van a ser sustanciales para el proceso de cambio de la ciudad y tener un marco económico de cara al futuro, que no es el que nos gustaría, que no es el que puede tener la ciudad, la ciudad puede invertir mucho más. Ahí también le quiero decir al portavoz de Ciudadanos, dice: «ustedes van a poder invertir poco el año que viene». Bueno, es que esto es bien fácil: incluyan en el acuerdo de

presupuestos ustedes, en el acuerdo de presupuestos del Gobierno de la nación, un cambio en la regla de gasto o un cambio incluso, aunque no fuera en la regla de gasto, en la definición normativa de las inversiones financieramente sostenibles. Está en su mano, solo está en su mano y en la del PNV; en la mía no está, ni siquiera en la de la mayoría parlamentaria que ha votado una proposición de ley para cambiar la regla de gasto y que creo, y da toda la sensación, de que va a tenernos ustedes mareados en el Senado en un periodo de enmiendas largo y tedioso. Está en su mano, como casi todo en estos momentos, como casi todo en estos momentos. Así que intenten no soplar y sorber porque yo creo que ahí no es tanto este Equipo de Gobierno, no solo este Equipo de Gobierno, sino que yo creo que el Partido Popular, con bastante coherencia, también les está contestando sobre cuestiones que yo creo que son una mínima racionalidad.

Acabo diciendo y volviendo a los tres criterios que decíamos al principio: devolvemos el debate político a la política tanto en este Ayuntamiento como en el Congreso de los Diputados y en otros ámbitos para definir una nueva regla de gasto, incluso cambios más profundos en la ley de estabilidad y en el marco competencial y en el marco presupuestario que rige a los ayuntamientos, especialmente a la capital de España; liberamos decenas y decenas de inversiones que son básicas para la ciudad en estos momentos, y recuperamos la autonomía del gobierno local, del Ayuntamiento, a la hora de gestionar sus cuentas. Por cierto, autonomía que no tiene desde hace muchos años; no es que haya tenido con este gobierno, el Ayuntamiento de Madrid fue intervenido cuando el gobierno de Ruiz-Gallardón tenía 8.000 millones de deuda, pagaba a un año y tenía 800 millones de remanente negativo de tesorería. Eso lo podemos dejar atrás durante este ejercicio presupuestario y podemos conseguir que en 2018 la deuda de esta ciudad sea un mal recuerdo para la ciudad y para este Ayuntamiento.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Creo que hemos concluido.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Se ha pedido la votación singularizada por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, es correcto ¿verdad? ¿Se ha pedido la votación? Le pregunto al portavoz del Grupo Popular.

**La Presidenta:** Señor Henríquez de Luna...

*(Asentimiento de los señores Henríquez de Luna Losada y Martínez-Almeida Navasqués).*

**El Secretario General:** Muy bien.

Pues entonces ruego a los servicios técnicos de la cámara que activen el sistema de votación en la pantalla de esta Secretaría.

Solo un segundo para comprobar. Vamos a ver, entonces simplemente recordar porque lo hemos hecho solo una vez, tiene dos fases: la votación que está automatizada; todos los concejales tienen ya

introducida su tarjeta de identificación de voto, hemos hecho las comprobaciones cautelarmente esta mañana y el sistema funcionaba. Recordarles que para que el sistema reconozca el sentido de su voto, una vez que la alcaldesa dé la orden de que comienza la votación y en el tiempo de veinte segundos aparezca impreso en la pantalla, es necesario oprimir el botón blanco, el de *press*, que es el que activa el derecho al voto del concejal, y después elegir durante esos veinte segundos la opción que aparece a la derecha del botón. El sí sería verde, el no rojo y el color amarillo la abstención.

¿Estaríamos en disposición de dar comienzo, señora alcaldesa?

**La Presidenta:** Vamos a dar comienzo a la votación.

*(Comienza la votación electrónica).*

**El Secretario General:** El tiempo está corriendo.

Muy bien, el resultado es 34 votos a favor, 16 votos en contra, no figura ninguna abstención. Por tanto, el punto ha quedado aprobado por mayoría.

\* \* \* \*

**La Presidenta:** Muchas gracias a todos.

Hemos concluido el orden del día. Nos vemos el día 21 de nuevo.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos).*